NOTA SGQ-UOC Nº 109/2024

Asunción, 28 de octubre de 2024

REF.: ADENDA N°01/2024 AL CONTRATO N° 06/2023 LCO N° 01/2023 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 425.033

Señor
Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la **Adenda N°01/2024** al **Contrato N° 06/2022** "LCO N° 01/2023 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 425.033" con la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.,** a los efectos de COMUNICAR que hemos dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, con respecto a la ampliación de plazo de este contrato, por lo que se procede a Comunicar a la DNCP para la verificación de este proceso y su posterior autorización para la publicación a través del SICP, con las documentaciones requeridas.

Cabe mencionar que este proceso se ha iniciado durante la vigencia de la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones, por lo que esta Adenda fue realizada conforme a las mismas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. FABIO RIVEROS
Director de UOC
Sindicatura General de Quiebras

MEMORANDUM Nº 10/2024

A : **C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS**
DIRECTOR DE UOC – SGQ

DE : ABG. SANDRA MENDOZA RIQUELME
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS – SGQ.

FECHA : 15 de octubre de 2024

REF. : ***Informe de Ejecución de Contrato.***

A través de este memorándum me dirijo a usted, en relación a la ejecución del **Contrato N° 06/2023** con la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 Servicio de reparación y mantenimiento sede de la SGQ; Contrato Abierto Plurianual ID N° 425.033,** a fin de poner a su conocimiento el saldo actual del mismo y que se cuenta con disponibilidad para la realización de una **Adenda de plazo** del Contrato mencionado.

Se remite adjunto copia de la ejecución del Contrato desde su entrada en vigencia hasta la fecha.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Abg. Sandra Mendoza Riquelme
Departamento de Ejecución de Contratos
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

LEMURIA S.A			MONTO PREVISTO PARA 2023	MONTO PREVISTO PARA 2024	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
CONTRATO N° 06/2023 PLURIANUAL	MONTOS POR AÑO		170.000.000	400.000.000	570.000.000
FECHA DE EMISION DE LA FACTURA	N° DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA FACTURA 2023	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA FACTURA 2024	SALDO TOTAL DEL CONTRATO
22/8/2023	001-001-0000757	12.407.000	157.593.000		557.593.000
29/11/2023	001-001-0000813	86.750.060	70.842.940		470.842.940
29/11/2023	001-001-0000814	12.787.500	58.055.440		458.055.440
29/11/2023	001-001-0000815	14.040.800	44.014.640		444.014.640
29/11/2023	001-001-0000816	30.318.500	13.696.140		413.696.140
29/11/2023	001-001-0000825	6.775.000	6.921.140		406.921.140
29/11/2023	001-001-0000826	6.664.000	257.140		400.257.140
22/5/2024	001-001-0001059	7.364.450		392.635.550	392.892.690
22/5/2024	001-001-0001060	28.336.520		364.299.030	364.556.170
18/7/2024	001-001-0001176	17.723.150		346.575.880	346.833.020
18/7/2024	001-001-0001174	19.846.800		326.729.080	326.986.220
TOTAL		243.013.780	351.380.440	326.729.080	326.986.220

LLAMADO PREVISTO POR CONTRATO ABIERTO

MONTO MIMIMO	285.000.000
MONTO MAXIMO	570.000.000
PRESUPUESTO PREVISTO PARA 2024 :	128.000.000
MONTO ACTIVADO PARA 2024 :	125.000.000

SALDO PERIODO 2024: Gs. 51.729.080
EJECUTADO PERIODO 2024: Gs. 73.270.920
EJECUTADO A LA FECHA: Gs. 243.013.780
SALDO TOTAL DEL CONTRATO: Gs. 326.986.220

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Sandra Mendoza Rigaelme
Departamento de Ejecución de Contratos
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

CLEM S.A.

CORPORACIÓN LEMURIA
info@clemsa.com.py
www.clemsa.com.py

Asunción, 16 de Octubre de 2024

Señor/es
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Presente

Ref: CONTRATO N° 06/2023 LCO N° 01/2023 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID 425.033

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con relación al contrato de referencia, a los efectos de dar respuesta a la Nota SGQ-DGAF N° 55/2024 y al mismo tiempo dar nuestra CONFORMIDAD Y ACEPTACION para firma del Convenio Modificatorio para realizar la Adenda de Plazo del Contrato N° 06/2023. considerando que el Contrato se encuentra vigente al 31/12/2024.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.-

Ing. Pablo Rodriguez
Representante Legal
Corporacion Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

ING. PABLO RODRÍGUEZ
Representante legal
CORPORACION LEMURIA S.A.

NOTA SGQ-DGAF Nº 55/2024

Asunción, 16 de octubre de 2024

REF.: Adenda de Plazo del Contrato de **SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 425.033"**

Señores
Empresa: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al llamado de **LCO N° 01/2023, SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID 425.033"**, a fin de solicitar su conformidad para realizar la "**Adenda de Plazo"** del **Contrato N° 06/2023** que tenemos con su empresa y que fuera solicitada por la Dirección Administrativa según el Memorándum D.A. N° 87/2024. Considerando que el Contrato se encuentra vigente hasta 31 de diciembre del corriente año, y que a la fecha se cuenta con un saldo total del Contrato de Gs. 326.986.220 (guaraníes trescientos veintiséis millones novecientos ochenta y seis mil doscientos veinte) según detalle de facturación adjunto a la misma, que se utilizará para el ejercicio 2025 conforme a la disponibilidad presupuestaria.

La Sindicatura General de Quiebras tiene la intención de realizar la adenda del Contrato con su empresa en las mismas condiciones sin modificaciones en las cláusulas del Contrato, por lo que se solicita su aprobación correspondiente. En el caso de que su empresa de su conformidad, la adenda del contrato será suscripto por un periodo de (6) seis meses para el periodo 2025. Para ello se requiere una nota de conformidad, que nos puedan remitir en el menor tiempo posible.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCION GENERAL
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. (MDE) Luis A. Royg Blanco
Dirección General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

MEMORANDUN D.A.87/2024

A: C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS, **DIRECTOR DE UOC - SGQ**

De: LIC. ALVARO QUEVEDO LAILLA, **DIRECTOR ADMINISTRATIVO - SGQ**

Ref.: SOLICITAR ADENDA DE PLAZO.

Fecha: 14 de octubre de 2024

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar la Adenda de Plazo del contrato N° 06/2023 del llamado LCO N° 01/2023 ***"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE SINICATURA GENERAL DE QUIEBRAS –CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"*** ID N° 425.033 firmado con la empresa CORPORACION LEMURIA S.A, cuya vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre del corriente año y que el mismo cuenta actualmente con un saldo del contrato de ***Gs. 326.986.220*** (guaraníes: Trescientos veintiséis millones, novecientos ochenta y seis mil, doscientos veinte). El pedido obedece a que aún contamos con un monto considerado para poder ejecutar en el año 2025.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RECIBIDO
14 -10- 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

VISION: *"Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*

Parapití N° 1027 c/ Tte. Fariña Tel: (+59521) 496-431 – Asunción – Paraguay
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py